



Hackatón 2020

Mujeres y niñas post COVID-19

Bases aplicables para las y los participantes

La Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México y Socialab abren la convocatoria para el **Hackatón 2020: mujeres y niñas post COVID-19** que se realizará de manera 100% virtual los días 17, 18 y 19 de julio del 2020.

Los objetivos del Hackatón *virtual* son:

- Convocar a participantes de todos los sectores y disciplinas que quieran desarrollar o fortalecer sus propuestas de solución, digitales o análogas, para hacer frente a los efectos negativos del COVID-19 en las mujeres, jóvenes y niñas de México, en alguna de sus las 6 categorías.
- Identificar 10 iniciativas innovadoras y accionables para ser implementadas en el corto plazo (3 meses), las cuales recibirán acompañamiento e impulso de aliados clave para, entre otros, realizar una campaña de Fondeo Colectivo y asegurar su impacto.

El **Hackatón 2020: Mujeres y niñas post COVID-19** realiza un llamado a la acción al espíritu creativo de la población mexicana, con un énfasis puesto en las personas agentes de cambio que desean generar un impacto social sostenible mediante ideas de emprendimiento.

Te necesitamos a ti ... ¡Es momento de innovar!

A. Elegibilidad

Todas las personas mayores de 18 años y con residencia legal en México pueden participar: médicos, arquitectos, desarrolladores, científicos, diseñadores, politólogos, etc.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>



La participación en el evento es **¡totalmente gratis!**, pero necesitamos tu compromiso al 100%.

- La participación podrá ser individual en este formulario o en equipo (de 4 personas máximo) en este formulario.
- No podrán participar personas directamente vinculadas con la organización y realización del **Hackatón 2020: Mujeres y niñas post COVID-19**, colaboradores/ejecutivos de las instituciones organizadoras.

B. Requisitos de participación.

El objetivo del **Hackatón 2020: Mujeres y niñas post COVID-19** es impulsar las mejores iniciativas innovadoras que contribuyan a resolver los retos que enfrentan las mujeres, jóvenes y niñas frente al COVID-19. Por ello, deberás plantear tu iniciativa en alguna de las siguientes 6 categorías:

1. Salud
2. Economía
3. Seguridad
4. Cambio Climático
5. Dinámica Social
6. Soluciones Análogas

Las soluciones pueden comprender un producto, servicio, hardware, software, modelo de negocio social, entre otros. Deberán ser originales y susceptibles de implementación en el contexto mexicano en el corto plazo.

Adicionalmente, para garantizar una participación exitosa, las y los participantes requieren:

- Computadora Laptop o de Escritorio.
- Acceso a internet.
- Un teléfono celular con Whatsapp instalado.
- Una cuenta de Facebook.
- Un correo electrónico.
- Disponibilidad de tiempo total para participar el 17, 18 y 19 de Julio 2020 en el Hackatón.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

C. Categorías de participación:

1. SALUD:



La respuesta de los servicios de salud durante el COVID-19 supone la reasignación de recursos y prioridades que afectan de manera negativa la salud de las mujeres, jóvenes y niñas. ONU MUJERES advierte que las pandemias pueden dificultar que las mujeres, jóvenes y niñas reciban tratamientos y servicios adecuados que garanticen su salud y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Esto se ve agravado por desigualdades múltiples, como el origen étnico, el estatus socioeconómico, discapacidad, edad, ubicación geográfica, orientación sexual, entre otras, que influyen en el acceso y la toma de decisiones sobre los servicios de salud críticos e información sobre COVID-19.

Nuestra misión es encontrar soluciones ágiles y efectivas que faciliten a las mujeres, adolescente y niñas el acceso a productos y servicios, y a información de salud correcta y oportuna durante y post COVID-19.

Preguntas guía:

- ¿Cómo se podría asegurar que las mujeres reciban información objetiva, de forma simple y clara, que a su vez desaliente la difusión de información falsa en el contexto de COVID-19?
- ¿Cómo se podría facilitar el acceso a productos y servicios oportunos de salud y salud sexual y reproductiva para mujeres, jóvenes y niñas durante y post COVID-19 (planificación familiar, interrupción legal del embarazo, salud menstrual, salud materna y neonatal)?
- ¿Cómo garantizar el acceso a información de salud sexual y reproductiva, para mujeres, adolescentes y jóvenes del país durante y post contingencia sanitaria?
- ¿Qué herramientas se podrían generar para impulsar el acceso a información y servicios de salud mental para el personal femenino de servicios de salud durante la crisis del COVID-19?
- ¿Cómo se puede ampliar el acceso a herramientas o atención profesional de salud mental para las mujeres, jóvenes y niñas durante la pandemia del COVID-19?

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

2. ECONOMÍA:



El impacto económico del COVID-19 será profundo. Se han interrumpido los mercados y las cadenas de suministro, algunas empresas han cerrado y otras muchas han reducido sus operaciones, y millones han perdido o perderán sus empleos y medios de vida. El impacto del cierre parcial de la economía será desproporcionado para las mujeres, ya que ganan menos y por lo tanto ahorran menos, tienen trabajos menos seguros y más posibilidades de ser empleadas en el sector informal, por lo que tienen menor acceso a esquemas de protección social. Asimismo, las mujeres asumen mayoritariamente el trabajo de cuidados, reduciendo las oportunidades de participación femenina en la fuerza laboral.

Nuestro objetivo es encontrar soluciones que sean catalizadoras del desarrollo y autonomía económica de las mujeres de México en el contexto del COVID-19

Preguntas guía:

- ¿Cómo se podría crear un padrón para identificar y contactar a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad económica para facilitar su empoderamiento económico de manera específica durante y post COVID-19?
- ¿Qué herramientas se podrían generar para fomentar el ahorro en las mujeres, que reduzca la incertidumbre económica post COVID-19?
- ¿Cómo se podrían crear redes de mujeres para apoyar el comercio justo y local durante la pandemia del COVID-19?
- ¿Qué herramientas y apoyos se podrían ofrecer a las mujeres emprendedoras/empesarias para mantener a sus colaboradoras con empleos dignos durante y post COVID-19?
- ¿Cómo se pueden mapear y acercar los apoyos y/o créditos para mujeres en situación de vulnerabilidad económica por COVID-19?
- ¿Cómo se podrían ampliar la oferta y acceso a programas de asistencia y seguridad social para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad por el COVID-19?

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

- ¿Cómo se podría desarrollar una red de apoyo/mentoría masiva para facilitar el acceso de las mujeres a la información sobre trabajos disponibles, salarios, entre otros, durante y post COVID-19?
- ¿Cómo se pueden generar datos actualizados y desagregados por sexo en cuanto a la participación de las mujeres en la economía, particularmente en el sector privado, durante y post COVID-19??

3. SEGURIDAD:



La situación de confinamiento, combinada con estrés social y económico, por el COVID-19 conlleva serias amenazas a la seguridad de las mujeres, jóvenes y niñas. Los casos y denuncias por violencia familiar y sexual incrementan, pues muchas mujeres se encuentran confinadas en casa con sus agresores incluso incomunicadas, y sus posibilidades de buscar ayuda se ven reducidas. ONU Mujeres estima que el costo de la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo alcanzará 1.5 mil millones de dólares, como resultado de la contingencia.

Tenemos el reto de encontrar soluciones que visibilicen y atiendan el aumento de la violencia contra las mujeres y niñas, así como diseñar herramientas que les facilite la denuncia y la solicitud de apoyo público y privado entre redes de mujeres.

Preguntas guía:

- ¿Cómo se podría visibilizar aún más el aumento de violencia doméstica durante y post COVID-19?
- ¿Qué herramientas se podrían generar para facilitar el acceso a productos o servicios de prevención, atención, control y sanción de la violencia de género durante y post COVID-19?
- ¿Qué herramienta podría impulsar la denuncia y solicitud de apoyo público y privado o entre redes de mujeres en caso de violencia de género en el contexto del COVID-19?
- ¿Cómo se podría localizar mejor a las mujeres en riesgo de sufrir violencia de género por la contingencia COVID-19?

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

- ¿Cómo se podría mejorar la articulación entre las autoridades para el seguimiento de casos de violencia doméstica durante la pandemia?
- ¿Qué mecanismos de denuncia o de aviso de peligro se podrían poner a disposición de las mujeres durante y post COVID-19 si no tienen acceso a redes sociales o línea telefónica?
- ¿A través de qué herramienta se podría garantizar la implementación de sanciones para los responsables de cometer actos de violencia de género en el contexto de la pandemia?
- ¿Cómo se puede rastrear la violencia de género en espacios públicos y lugares de trabajo durante el COVID-19 para su atención oportuna?

4. CAMBIO CLIMÁTICO:



El cambio climático supone un riesgo para toda la población. Sin embargo, las personas en situación de pobreza son las más vulnerables. De manera particular, los impactos de este fenómeno se agudizan para las mujeres que ya viven en condiciones de vulnerabilidad, pues a nivel mundial, las mujeres entre 25 y 34 años son 25% más propensas que los hombres a vivir en extrema pobreza.

Las tensiones ambientales se traducen en más violencia de género, mortalidad materna, infecciones, hambre, desnutrición, y pobreza debido a que el saneamiento e higiene, la seguridad alimentaria, la asistencia escolar, entre otros disminuyen o su acceso se vuelve más difícil. Estos efectos negativos que impactan particularmente a las mujeres y niñas, serán aún más profundos en el contexto de la pandemia del COVID-19. Tenemos el reto de identificar a las mujeres en condición de riesgo y proveer información y herramientas que aumenten su resiliencia y adaptación al cambio climático durante y post COVID-19.

Preguntas guía:

- ¿Cómo podemos identificar y rastrear a las mujeres que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad por los efectos combinados del COVID-19 y el cambio climático?
- ¿Qué herramienta podría vincular a las pequeñas productoras con potenciales consumidores locales, sin riesgo de contagio por COVID-19 para ellas y otras

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

personas?

- ¿Qué herramienta podría analizar maneras eficientes de producir mejor, regenerar el suelo y planificar sembrados y cosechas para garantizar alimentos frescos durante y post COVID-19?
- ¿Cómo obtener datos duros e información útil para la toma de decisiones referentes al impacto combinado del COVID-19 y del cambio climático en las mujeres y niñas, con enfoque en las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad?

5. DINÁMICA SOCIAL:



La violencia contra las mujeres es producto de la organización social, estructurada sobre la desigualdad de género. Esta violencia se origina a través de la existencia de desequilibrios de poder, posición de desventaja social, entre muchos otros, que exaltan y jerarquizan estereotipos, roles e identidades asociadas a lo masculino-femenino. La normalización de esta dinámica social admite la reproducción de la violencia, fomentando patrones de comunicación y de conducta generadores de violencia. Lo anterior, representa barreras para el pleno goce de derechos y, por ende, para la construcción de una sociedad con igualdad e incluyente.

En este contexto, tenemos el reto de fomentar la creación de espacios seguros para la construcción de nuevas masculinidades, identificación y erradicación de machismos/micromachismos, así como fomentar una cultura de paz, equidad, igualdad, y no discriminación.

Preguntas guía:

- ¿Cómo se podría mejorar el tejido social para garantizar que mujeres y niñas vivan en ambientes familiares y colectivos libres de violencia durante y post COVID-19?
- ¿Qué herramienta podría contribuir a la construcción de nuevas masculinidades para erradicar la violencia de género durante y post COVID-19?
- ¿Qué herramientas podrían contribuir a la difusión de información sobre cultura de paz e igualdad durante la contingencia?

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

- ¿Qué herramienta podría impulsar la redistribución de las tareas de cuidado y trabajo del hogar durante y post COVID-19?

6. SOLUCIONES ANÁLOGAS:



SOLUCIONES
ANÁLOGAS

A pesar de que por la contingencia del COVID-19 la vida se ha vuelto más digital, el acceso y utilización de internet sigue sin ser universal, marcando una brecha importante entre las mujeres. Dado que el acceso a internet no garantiza la participación política ni la consolidación del liderazgo femenino, nos enfrentamos al reto de desarrollar soluciones para mujeres, jóvenes y niñas que no cuentan con acceso a TIC's o internet y necesitan soluciones adaptadas a sus contextos y a la pandemia del COVID-19 para no dejar a nadie atrás. En esta categoría se podrán retomar los retos y preguntas clave de las otras 5 temáticas del hackatón y desarrollarlas como soluciones análogas o no digitales.

Adicionalmente, todas y todos los participantes deberán considerar los siguientes enfoques transversales para desarrollar las soluciones:

- **Igualdad de género:** promueve la igualdad de oportunidades, de resultados, y de trato entre mujeres y hombres; orientado a la transformación de instituciones, sistemas y estructuras para lograr la igualdad sustantiva de género.
- **Interseccionalidad:** considera las múltiples discriminaciones e identidades que convergen y, por ende, determinan el acceso a derechos y oportunidades.
- **Integralidad:** articula la dimensión económica, social, ambiental y cultural, reconociendo su interdependencia.
- **Interculturalidad:** busca garantizar a las mujeres indígenas una vida libre de violencia, en el marco de sus derechos individuales y colectivos, bajo los principios de reconocimiento, reciprocidad, igualdad y el respeto mutuo.
- **Ciclo de vida:** facilita la identificación de riesgos y brechas por grupos de edad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), y la priorización de intervenciones claves.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

D. Etapas de la convocatoria:

Etapa 1: Recepción de Soluciones - 19 de Junio al 6 de Julio 2020

La etapa de recepción de soluciones consiste en el periodo de inscripción de personas o equipos que quieren desarrollar o fortalecer su proyecto. Esta iniciará el día 16 de Junio de 2020 a las 12:00horas en las siguientes plataformas:

- Si quieres que se te integre a algún equipo para desarrollar una solución:
<https://disruptivo.tv/hackaton2020/>
- Si ya tienes un equipo conformado o una solución que quieras fortalecer, la inscripción será aquí:
https://comunidad.socialab.com/challenges/Hackaton_mujeres_ninas_post_COVID_19

La plataforma estará abierta hasta que se registren 500 propuestas de solución (aproximadamente 2000 personas participando) o hasta el 6 de Julio de 2020 a las 23:59:59

Responsabilidades de la presente etapa:

- Las personas que quieran que se les integre en un equipo deberán proporcionar la siguiente información en el formulario en línea en este sitio:
 - I) Nombre
 - II) Edad
 - III) Estado de la República
 - IV) Género
 - V) Mail de contacto que revise constantemente
 - VI) Categoría en la que le gustaría participar
 - VII) Especialidad o Perfil
 - VII) Número Celular
- Los equipos ya conformados o soluciones que se quieran fortalecer con esta convocatoria, deberán proporcionar la siguiente información en este link:

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

- I) Nombres de las personas que integran el equipo/iniciativa
- II) Edades de las personas que integran el equipo/iniciativa
- III) Estado de la república dónde viven las personas que integran el equipo/iniciativa
- IV) Mails de contacto de las personas que integran el equipo/iniciativa
- V) Categoría en la que participan el equipo/iniciativa
- VI) Números celulares de las personas que integran el equipo/iniciativa
- VII) Descripción de la propuesta que quieren desarrollar
- VIII) Links adicionales para entender el proyecto

Etapa 2 - Hackatón: 17 al 19 de Julio 2020

Un Hackatón (palabra compuesta por *hack* y *maratón*) es un evento orientado a personas innovadoras que quieren desafiar el *status quo* (mejor dicho, *hackers*), para que en un periodo corto de tiempo (de ahí lo de maratón) sean capaces de desarrollar un proyecto de manera colaborativa y, en esta ocasión, de manera virtual.

La agenda general es la siguiente:

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

Agenda General PÚBLICA				
17 de julio	Inicio	6pm	Término	10pm
	Objetivo/Bloque	Definición del Match Problema-Solución		
18 de julio	Inicio	8am	Término	12pm
	Objetivo/Bloque	Definición del Match Problema-Solución		
	Inicio	12pm	Término	8pm
	Objetivo/Bloque	Prototipado y Validación ágil de la solución		
19 de julio	Inicio	10am	Término	6pm
	Objetivo/Bloque	Ajustar solución, Pitch y plan de implementación		
	Inicio	6pm	Término	8pm
	Ceremonia en Vivo Cierre e Impacto del Hackatón			

Una vez que tu equipo esté registrado en la plataforma de innovación abierta de Socialab México, se te compartirá el **Kit de Hackatón** dónde vendrá una agenda detallada.

Una vez concluido el Hackatón, entre el 20 y el 22 de Julio el comité de evaluación elegirá a máximo 50 propuestas que pasarán a un comité selección final.

Etapas 3 - Comité de Selección Final - 22 al 30 Julio 2020

Este comité estará integrado por organizaciones aliadas al Hackatón y seleccionará a las 10 propuestas ganadoras entre el 22 y 30 Julio del 2020.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>



Etapa 4 - Anuncio de Ganadores - 2 Agosto

El anuncio de los ganadores se hará en los medios oficiales del comité organizador del Hackatón.

Etapa 5 – Acompañamiento

Las 10 mejores iniciativas innovadoras y accionables para ser implementadas en el corto plazo (3 meses), recibirán acompañamiento e impulso de aliados clave para asegurar su impacto. Gracias a los patrocinadores del evento, podremos dar premios a las y los participantes, uno de ellos incluye capacitación para realizar una campaña de Fondo Colectivo. Seguimos recolectando premios y pronto informaremos.

E. Disposiciones generales

- I. Registrarse para participar en el Hackatón implica el conocimiento y consentimiento a cumplir con las bases y condiciones establecidas en el documento presente.
- II. El registro de las y los participantes quedará identificado bajo un número y nombre de proyecto y no bajo el nombre de los Participantes.
- III. Al completarse el proceso de registro los participantes se comprometen a que toda la información presentada sea real y de su autoría.
- IV. El Hackatón no pretende asumir la propiedad intelectual de ninguno de los proyectos inscritos. Los participantes serán los únicos titulares y los responsables de registrar y proteger la propiedad intelectual de sus proyectos.
- V. En acuerdo con los valores de las instituciones convocantes, cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada. Los organizadores tienen la facultad de descalificar a cualquier equipo que cometa una falta de estas características.
- VI. La convocatoria se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.
- VII. Canal oficial. El canal oficial es el sitio web y redes sociales de Socialab México desde donde se podrá acceder para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>



VIII. Idioma oficial. El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.

IX. Plazos. Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria.

X. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de ideación, de acuerdo con los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso.

XI. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.

XII. Con todo, el comité organizador se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informado por medios oficiales de las instituciones convocantes.

XIII. Envío y aclaración de consultas. Se dispone el correo mexico@socialab.com para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.

XV. Notificación a equipos seleccionados. Las ideas seleccionadas por cada etapa serán notificadas por los canales oficiales. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.

XVI. Avance de ranking. Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo ésta continuará con menos participantes.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

XVII. Reportes de evaluaciones. Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.

XVIII. Deberes del usuario. Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

XIX. Propiedad Intelectual. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes, y en quien designen como representante del equipo. De la misma forma, los postulantes (todos los miembros del equipo postulante) declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o de cualquier controversia interna entre los mismos miembros del equipo postulante, que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

XX. Exclusión de Responsabilidades. Las personas que se registren en la comunidad web, serán las personas reconocidas como representantes de cada equipo; declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación con los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>

de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

XXI. Reclamaciones. En relación con cualquier reclamación, multa, sanción, pérdida, daño, obligación o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) (conjuntamente las “Reclamaciones”) que surjan de o en relación con, directa o indirectamente, el objeto del presente documento “Bases” y/o actos u omisiones de cualquiera de los participantes y o del representante de cada equipo designado por el mismo equipo, se obliga a indemnizar y a mantener a los organizadores, y a sus Miembros, consejeros, afiliados y/o sociedades relacionadas, y a sus consejeros o administradores, representantes, funcionarios, trabajadores y/o empleados en paz y a salvo de cualesquier reclamación.

XXII. Difusión de imagen e ideas. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a los organizadores para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

XXIII. Eliminación de ideas. Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto “Borrar idea”. En él deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.

XXIV. Tribunal competente en caso de demandas. Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de México.

XXV. Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas para las instituciones convocantes.
- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales que se desempeñen como mentores y/o evaluadores de la comunidad web.

XXVI. Los miembros de los equipos participantes serán responsables de cubrir los gastos derivados de su participación en las diferentes fases del Premio, incluyendo entre otros gastos de transportación y viáticos, insumos y materiales para prototipos, videos y presentaciones.

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>



XXVII. Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados sin aviso previo.

XXVIII. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases y condiciones.

XXIX. Los organizadores quedan facultados para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

Para mayor información o dudas ponte en contacto con nosotros en mexico@socialab.com o mandando mensaje de Whatsapp dando click en el siguiente [link](#)

Si tienes alguna duda colócala en el siguiente documento y nuestro equipo la resolverá <https://bit.ly/hackmujerescovid>